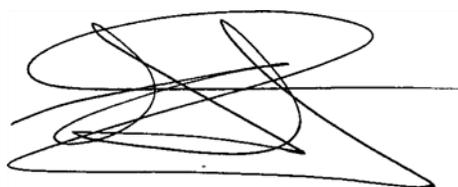


Radicado:	05001-31-03-007-2019-00399-00
Providencia:	Auto N° 888
Asunto:	Incorpora comisión

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veinte (2020)

Se incorpora al expediente las diligencias realizadas por la alcaldía municipal de Tubará, respecto de los inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria No. 040-565720 y 040-565719, cuyo secuestro no se logró realizar, por falta de ubicación certera.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



HERNÁN ALONSO ARANGO CASTRO
JUEZ

(5)

<p>JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD Medellín, primero (1) de septiembre de 2020. En la fecha, se notifica el auto precedente por ESTADOS N° 58, fijados a las 8:00 a.m</p> <p>Mayra Alejandra Guzmán Ríos</p> <hr/> <p>Secretaria</p>
